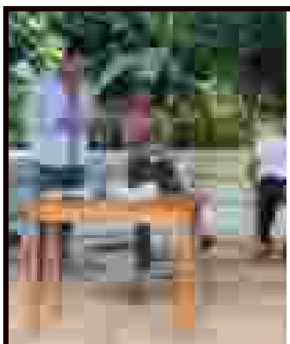
DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





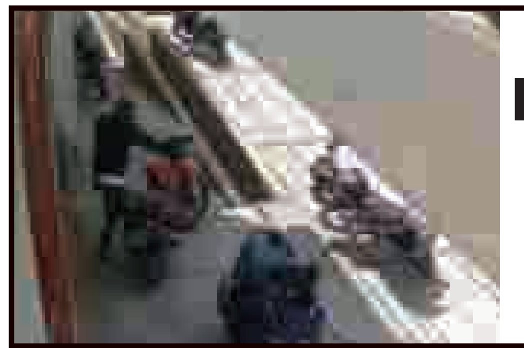
Empresa CONVIAL responsable del análisis de pre - inversión para la vía Moyobamba - Balsapuerto carece de claridad en su trabajo

Año XIX-Nro 5802 // Jueves, 21 de agosto del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

Rechazan pedido de minera Hannan Metals para explorar en Tabalosos



La Dirección de Gestión Territorial de la ARA-SM evaluó la solicitud de la minera, pero detectó serias inconsistencias



En Morales Delincuente que hurtó moto lineal, solicita 1500 soles para su devolución



Iniciativas comunitarias en la lucha contra la deforestación en San Martín

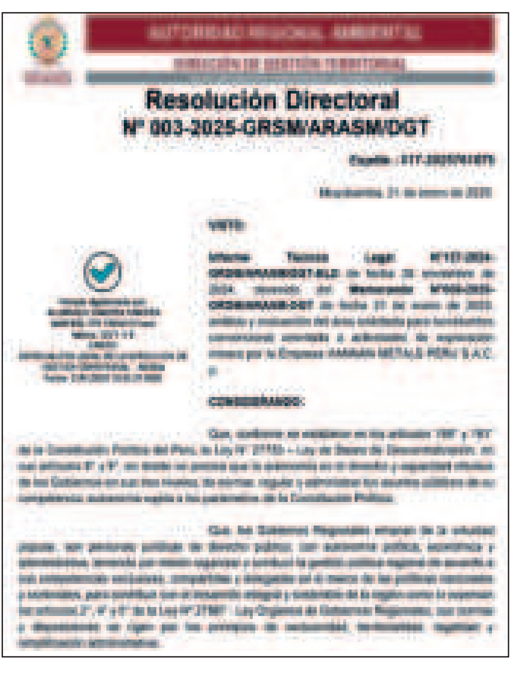
Rechazan pedido de minera Hannan Metals para explorar en Tabalosos

La medida ha sido notificada en dos resoluciones la primera 003-2025 de enero y la resolución 0010-2025 del 28 de febrero.



La Autoridad Regional Ambiental de San Martín declaró improcedente la solicitud de la empresa Hannan Metals Perú S.A.C., que buscaba la constitución de una servidumbre convencional sobre un área de 1,936.1003 hectáreas en el distrito de Tabalosos, provincia de Lamas, con fines de prospección y exploración minera.

De acuerdo con el **Informe Técnico Legal N°127-2024-GRSM/ARASM/DGT-ELD** del **28 de noviembre de 2024**, sustentado en el **Memorando N°005-2025-GRSM/ARASM-DGT** del **21 de enero de 2025, la Dirección de Gestión Territorial de la ARA-SM evaluó la solicitud de la minera, pero detectó serias inconsistencias**.



Resolución Directoral
N° 003-2025-GRSM/ARASM/DGT

El documento precisa que la empresa pidió aplicar los artículos **90° y 182° del D.S. N°008-2021-VIVIENDA**, reglamento de la **Ley N°29151**, para la constitución de servidumbre sobre terrenos estatales. Sin embargo, la evaluación concluyó que el área solicitada **no califica como predio eriazo**, ya que se trata de **bosques y zonas de recuperación forestal**.

Además, la minera **no especificó el predio dominante** ni acreditó su derecho de propiedad, requisitos fundamentales exigidos en la Directiva N° **DIR-00009-2021/SBN** sobre servidumbre en predios estatales. También se advirtió que las actividades planteadas, bajo el argumento de ser "investigativas", en realidad corresponden a **prospección y exploración minera**, lo que no está dentro de las competencias de la Dirección de Gestión Territorial, sino del **Ministerio de Energía y Minas**.

Por estas razones, la ARA-SM resolvió **rechazar** la solicitud de **Hannan Metals**. La decisión quedó formalizada en resolución que establece:

- **Artículo Primero:** Declarar **IMPROCEDENTE** la solicitud de Hannan Metals sobre las **1,936.1003 hectáreas** de Tabalosos, por no ser de competencia de la Dirección de Gestión Territorial y por incumplir la normativa.

- **Artículo Segundo:** Notificar la resolución a la empresa, representada por su gerente general, **Catalina Eliana Vargas**.

Con esta decisión, la región reafirma que la **exploración minera en zonas de bosques y recuperación forestal no tiene cabida bajo la figura de servidumbre convencional**, y que cualquier intento de ingresar a territorios amazónicos deberá regirse estrictamente por la competencia del sector minero y la normativa ambiental vigente.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: Hugo Anteparra, Róger Rumrrill Garcia, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilin R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces



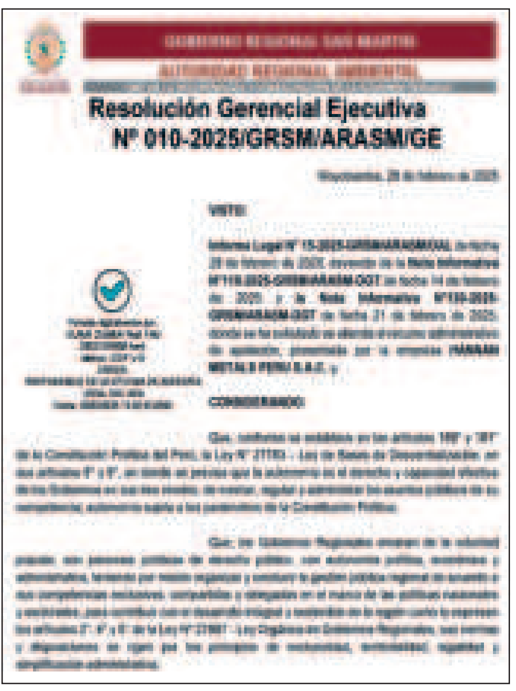
La medida quedó formalizada en la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 010-2025/GRSM/ARASM/GE, firmado por el gerente ejecutivo del ARA, Ingeniero Carlos Villavicencio Vásquez

Sobre los hechos

El caso se originó cuando la Dirección de Gestión Territorial notificó a la empresa minera sobre la **Resolución Directoral N° 003-2025-GRSM/ARASM/ARODT**, emitida el **21 de enero de 2025**. Frente a ello, **la compañía presentó un recurso administrativo de apelación con el fin de revertir la decisión inicial**.

El expediente fue elevado a la Gerencia Ejecutiva de la ARA, la cual debía evaluar la admisibilidad y procedencia del recurso. Tras analizar los argumentos, se concluyó que este **no tenía fundamentos suficientes** para modificar la resolución original.

La resolución señala que el proceso se desarrolló en cumplimiento de la **Constitución Política del Perú (artículos 189° y 191°), la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General**. En ese marco, se determinó que la ARA actuó dentro de sus competencias y que la apelación debía declararse **INFUNDADA**.



Resolución Gerencial Ejecutiva
Nº 010-2025/GRSM/ARASM/GE

La **Resolución Gerencial Ejecutiva N° 010-2025/GRSM/ARASM/GE** establece tres disposiciones principales:

Declarar infundado el recurso de Hannan Metals Perú S.A.C., remitir el expediente a la Dirección de Gestión Territorial para su custodia y archivo, y notificar a la empresa minera a través de su correo institucional registrado.

Con este pronunciamiento, el **Gobierno Regional de San Martín reafirma su autonomía y competencia en materia de gestión ambiental**, resaltando que los procedimientos administrativos deben respetar estrictamente la normativa vigente.

Asimismo, la decisión subraya la importancia de que las empresas con actividades de impacto ambiental cumplan con los lineamientos legales y técnicos establecidos por las autoridades regionales, garantizando la protección de los ecosistemas y el bienestar de la población.

Con esta decisión, la región reafirma que la **exploración minera en zonas de bosques y recuperación forestal no tiene cabida bajo la figura de servidumbre convencional**, y que cualquier intento de ingresar a territorios amazónicos deberá regirse estrictamente por la competencia del sector minero y la normativa ambiental vigente.

Electro Oriente inicia proyecto de ampliación de redes eléctricas

En 191 sectores de 8 provincias de San Martín.

Con la **colocación de la primera piedra**, se dio inicio al proyecto **"Ampliación de Redes Primarias y Secundarias en 191 sectores de 08 Provincias de San Martín, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres"**, el cual será ejecutado por **Electro Oriente** con recursos propios, por un monto que **supera los 6 millones 953 mil soles**.

Este proyecto busca **fomentar el desarrollo socioeconómico y agroindustrial de la región**, beneficiando directamente a 8,312 habitantes.

La iniciativa contempla la intervención en **25 sectores de la Unidad de Negocio Tarapoto, 34 sectores en Moyobamba y 61 sectores en Bellavista**, lo que permitirá **mejorar el servicio eléctrico en 2,078 viviendas** y reforzar el **alumbrado público con luminarias LED de 50W**.

La obra será ejecutada por la empresa **C. Mejía Contratistas Generales S.A.C.**, bajo la supervisión del **Consorcio Eléctrico Amazónico**, con un **plazo de 270 días calendario** para su culminación. Durante la ceremonia, la **presidenta de la Asociación de Viviendas San Jeremías - Brisas de Venecia, Elmith Paredes**, expresó su satisfacción: *"Lo que antes creíamos que era un sueño inalcanzable hoy la realidad nos dice que sí se pudo. Agradecemos a Electro Oriente por su buena disposición, y así nuestros niños y adolescentes tendrán una mejor calidad de vida".*

Asimismo, el **gerente regional de Electro Oriente, Ing. Walter Hualparuca**, reafirmó el compromiso de cumplir con los plazos establecidos, asegurando que la población contará con un servicio eléctrico vital para su desarrollo.



De esta manera, Electro Oriente ratifica su compromiso con la Amazonía peruana, impulsando obras que fortalecen el bienestar y desarrollo de las comunidades.

Alto Mayo avanza a un turismo moderno con señaléticas y tótems inteligentes

La iniciativa, desarrollada como plan piloto, busca fortalecer la infraestructura turística y facilitar información al visitante del Destino Alto Mayo.



Con el objetivo de fortalecer la infraestructura turística y mejorar la experiencia de los visitantes en la región San Martín, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, realizó visitas de campo a las ciudades de Moyobamba, Calzada, Rioja y Nueva Cajamarca, en el marco de la propuesta de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR) para la instalación de señaléticas turísticas y tótems inteligentes.

En Moyobamba, los sitios propuestos incluyen la Plaza de Armas, Aguas Sulfurosas de Oromina, Cascada de Asnacyacu, Aguas Termales de San Mateo, Mirador Punta de Tahuishco, Embarcadero Turístico de Tahuishco, Museo Departamental de San Martín, Puente Cococho y el Centro Cultural Moyobamba.

En Calzada, el Centro de Interpretación del Morro de Calzada; en Rioja, la Plaza de Armas, el Boulevard Quillosisa y la Casa del Artesano; y en Nueva Cajamarca, el Parque de la Cultura, la Cueva Cascada Escondida, la Cueva de Palestina y otros puntos estratégicos.

La jornada contó con la participación activa de representantes de las municipalidades provinciales y distritales, quienes acompañaron las evaluaciones técnicas en cada localidad. Este trabajo conjunto permitió definir los lugares estratégicos donde se implementarán las nuevas señalizaciones y dispositivos inteligentes, diseñados para orientar, informar y facilitar el recorrido de turistas nacionales y extranjeros. **Los tótems inteligentes representan una innovación que modernizará la oferta turística local, permitiendo mayor dinamismo en la promoción de atractivos y mejorando la experiencia de los visitantes**. Asimismo, se prevé que su implementación impacte de manera positiva en la economía local, beneficiando a prestadores de servicios turísticos, comercios y a la población en general. Durante las visitas se destacó la importancia de la articulación interinstitucional entre autoridades locales del Alto Mayo y el equipo técnico a cargo del proyecto, garantizando que estas intervenciones respondan a las necesidades reales y fortalezcan la identidad cultural y turística de cada ciudad.

Este plan piloto, desarrollado en el Alto Mayo, sienta las bases para una futura implementación en otras provincias de la región, consolidando un turismo más moderno, ordenado y competitivo.

EN SAN MARTÍN

Fortalecen la nutrición infantil en EduCunas

Con capacitación sobre alimentación saludable.



Capacitan a docentes y madres de niños atendidos en EduCunas.

Docentes y padres de los menores que forman parte del servicio de cuidado diurno en las 26 EduCunas usuarias en la región San Martín fortalecieron sus conocimientos acerca de la importancia y correcta gestión del Servicio de alimentación, brindado por el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

A través del Servicio de alimentación, el programa garantiza de manera diaria un refrigerio de media mañana, el almuerzo y una merienda a media tarde, con alimentos que cubren el 100 % de hierro que el niño requiere a su edad (con preparaciones que contienen hígado de pollo y bofe); además del aporte de 90 % de proteína y 70 % de calorías.

En el taller de capacitación **"Construyendo desde la comunidad educativa"**, los especialistas del programa repasaron estos conocimientos y sensibilizaron acerca de la participación de la comunidad educativa para garantizar un servicio oportuno, y **la importancia de una alimentación saludable y balanceada que incluya alimentos ricos en hierro, carbohidratos, frutas y verduras**; para apoyar el crecimiento de los niños.

EduCuna es un servicio gratuito del Ministerio de Educación que garantiza una atención integral a los niños de 12 a 36 meses de edad, **incluyendo seguridad, aprendizajes tempranos y la alimentación**.



Cómic

EN MORALES

Delincuente roba moto y luego llama a la víctima para negociar su devolución

Una cámara de seguridad registró el preciso instante en que un sujeto se apoderó de una motocicleta lineal estacionada en la cuadra tres del jirón Geysen Vela, en el distrito de Morales.

La víctima, identificada como **Luz Sarita Rojas Tocto**, denunció que el delincuente solo tardó siete minutos en llevarse el vehículo que constituye su principal herramienta de trabajo. Lo insólito ocurrió horas después, cuando la joven, mientras declaraba sobre el hecho ante la Policía Nacional, **recibió la llamada de un extranjero que aseguró tener información sobre la motocicleta**. Con total desfachatez, el individuo exigió **1500 soles** a cambio de devolverla y hasta preguntó si existía una denuncia policial en curso.



En los últimos tiempos se vienen incrementando los robos de motocicletas en la región San Martín.

Según relató Rojas Tocto, tras una breve negociación el sujeto propuso entregar el vehículo en un encuentro directo, exponiendo así la seguridad de la agraviada, quien se vio en la difícil situación de aceptar un trato con el desconocido. **Esta modalidad evidencia un accionar cada vez más temerario por parte de los delincuentes**.

La propietaria de la motocicleta señaló que, al concluir la llamada, pidió apoyo a la Policía Nacional para asegurar el recojo del vehículo y evitar un mayor riesgo personal.

Sin embargo, **no recibió la respuesta inmediata que esperaba por parte de las autoridades**. Finalmente, la afectada exhortó a la ciudadanía a colaborar con información que permita ubicar a su motocicleta y **pidió mayor compromiso policial en la lucha contra la delincuencia que viene afectando a los vecinos de Morales.** ***Por: Hugo Anteparra***

EN YURIMAGUAS

El colmo: testigo de joven asesinado recibe amenazas de muerte

Los padres del menor, desesperados y temerosos, acudieron a la Policía Nacional para exigir garantías de vida.



Padres suplican protección a la PNP mientras un alumno de la I.E. Marcelina López Rojas vive atemorizado por amenazas de barristas, tras haber sido testigo de la brutal masacre en la que un joven perdió la vida.

El **director del colegio, Felipe Zamora Núñez**, confirmó que ya interpuso la denuncia ante la PNP y que el estudiante recibe **apoyo socioemocional**. Sin embargo, señaló que el temor entre compañeros y docentes es evidente. Asimismo, hizo un llamado a los padres de familia para **reforzar el control de las amistades y actividades de sus hijos, mejorar la comunicación en casa y estar atentos a las pertenencias de los menores, a fin de prevenir situaciones de riesgo.**

Pese a la gravedad del caso, **ninguna autoridad del sector educación se ha pronunciado hasta el momento, lo que genera preocupación entre la comunidad.**

Vecinos y familiares claman que las autoridades actúen de inmediato para evitar otra tragedia.

Último adiós a adolescente asesinado en Yurimaguas

En medio del **dolor y la consternación**, familiares, amigos y vecinos despidieron al adolescente asesinado por barristas en la ciudad de Yurimaguas.

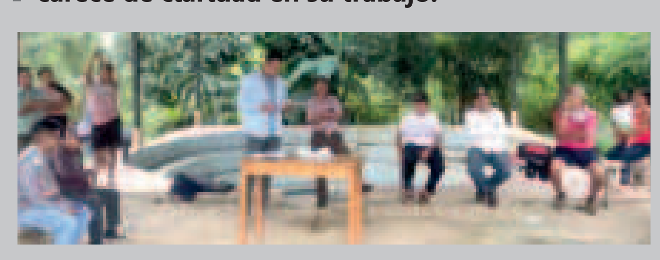
El sepelio estuvo marcado por lágrimas, muestras de solidaridad y un **profundo rechazo a la violencia** que arrebató la vida de un joven con un futuro por delante. Decenas de ciudadanos acompañaron el cortejo fúnebre, exigiendo justicia y mayor seguridad.

Los familiares demandaron a las autoridades locales y regionales **acciones firmes contra los grupos violentos** que, bajo el pretexto de ser hinchas deportivos, ponen en riesgo la vida de los jóvenes.

Su partida deja una reflexión dolorosa en padres, sociedad y autoridades sobre la necesidad de **frenar con urgencia la ola de violencia** que enluta a más familias en el país.

Empresa CONVIAL responsable del análisis de pre - inversión

Para la vía Moyobamba–Balsapuerto carece de claridad en su trabajo.



Pobladores de Flor del Mayo reclaman que ha pasado casi tres meses sin avances claros ni notificaciones oficiales.

Desde la firma del convenio para elaborar el perfil técnico en septiembre de 2024, firmado por los gobiernos regionales de San Martín y Loreto, la comunidad en la margen izquierda del Alto Mayo; **a casi tres meses de iniciados los trabajos desde el 6 de mayo de 2025, aún no han sido informados sobre los avances del estudio de preinversión de la carretera Moyobamba–Balsapuerto, advierte el ingeniero Sergio Olortegui Chamoly**, propietario afectado. El contrato de la empresa Convial Moyobamba, concluye el 2 de octubre del presente año, lo que deja apenas 44 días para presentar resultados. La incertidumbre y el silencio institucional preocupan a los pobladores. El 4 de septiembre de 2024 se formalizó un acuerdo entre ambos gobiernos regionales para formular y evaluar el proyecto, fortaleciendo el compromiso por mejorar la conectividad entre las dos regiones. **La importancia del proyecto fue reafirmada en noviembre de 2023, con la conformación de una Mesa Técnica Multinivel que incluyó autoridades, comuneros nativos y representantes de la sociedad civil**.

Este corredor vial, que comprendería alrededor de 148 km, pretende articular, regiones y sacar al mercado productos del Alto Mayo, Alto Amazonas-Yurimaguas hacia Loreto, Brasil y Europa, proponiendo una integración económica y cultural. Pese al anuncio y estructura técnica, los pobladores reportan una preocupante carencia de información. **El 25 de mayo, la empresa Convial Moyobamba presentó los lineamientos del estudio: topografía, mecánica de suelos, impacto ambiental y socioeconómico, empadronamiento y servicios básicos. Desde entonces, no hay registro de informes, certificaciones ni convocatorias adicionales.**

El ingeniero Sergio Olórtegui Chamolí, propietario en la zona, resume el sentir colectivo. "No he recibido notificación alguna". Este silencio institucional genera frustración, desconfianza y deslegitimación de un proceso que debería ser participativo y transparente. La falta de respuesta no solo retrasa un proceso técnico esencial, sino que también amenaza la confianza comunitaria, un componente clave en cualquier proyecto de alto impacto social. Sin mecanismos de rendición de cuentas activos, la opción de que este proyecto no quede en promesa incumplida.

Olortegui Chamolí, hace un llamado al gobierno regional de San Martín, mediante la gerencia regional de infraestructura, quienes deben realizar un seguimiento constante a todo el proceso de formulación y evaluación del proyecto. Ojo, ellos también tienen que velar por todos los desarrollos que están realizando esta empresa para informar a la población mediante un representante sobre las acciones que están tomando.

La Autoridad Regional Ambiental -ARA, es responsable de emitir una opinión vinculante a la fecha tampoco existe, sobre la respuesta del trazo dentro de su ámbito territorial, lo que asegurará que se cumplan todas las normativas ambientales y que el proyecto no tenga un impacto negativo sobre el ecosistema en la zona.

La construcción de infraestructura va más allá de ingeniería; pasa por construir legitimidad. Solo con reuniones informativas, informes accesibles y la activación de los compromisos firmados, este proyecto puede reafirmar su promesa de progreso. De lo contrario, el silencio puede ser la sentencia para que la carretera Moyobamba–Balsapuerto se sume a la larga lista de proyectos anunciados que nunca llegaron a buen puerto. ***Por: José O. Flores Vargas.***

Iniciativas comunitarias en la lucha contra la deforestación en San Martín (Perú)

Por: Víctor Hugo Anteparra Reátegui


Ave Trogón que habita en el Bosque de Marona


Los renacales de Santa Elena

Según datos estadísticos de Global Forest Watch, en el año 2020 la región San Martín contaba con 3.51 millones de hectáreas de bosque natural, lo que representaba el 70% de su territorio. Sin embargo, para el 2024, esta cobertura forestal sufrió una pérdida de 29.7 mil hectáreas, lo que significó la emisión de 16.9 millones de toneladas de dióxido de carbono. Esta disminución refleja un impacto ambiental considerable asociado a la deforestación.

En medio de este panorama, la lucha por la conservación ambiental ha encontrado un **aliado clave en los propios moradores y ronderos** de las provincias de **Rioja y Moyobamba**, quienes se han organizado para **proteger 3,290 hectáreas de bosque**. Sin este esfuerzo, estas áreas ya habrían sucumbido a la **lotización informal de predios, la tala ilegal, la expansión agrícola y la pérdida de fauna silvestre**.

Santa Elena: la larga lucha por revivir un río y proteger el bosque

En el año **2002**, los moradores del **caserío Santa Elena**, en el distrito de **Posic (Rioja)**, identificaron que un terreno cercano tenía las condiciones necesarias para convertirse en una **reserva ecológica**, lo que habría oportunidades de **turismo y conservación**.

Sin dudarlo, **33 personas ingresaron en la zona** para evaluar su potencial. Allí encontraron el **río Romero completamente enmalezado**, cubierto por plantas acuáticas y árboles caídos debido a la tala ilegal. Conscientes de su importancia, decidieron iniciar la **difícil tarea de limpiarlo y restaurarlo** para que pudiera ser navegable.

Durante **11 años**, los pobladores se organizaron en cuadrillas que cada fin de semana ingresaban al río para retirar troncos, ramas y desechos. El trabajo no solo fue agotador, sino también **peligroso**. Uno de los episodios más dramáticos ocurrió cuando encontraron una **serpiente de 10 metros de largo**, que estuvo a punto de atacar a un brigadista.

El sacrificio valió la pena: hoy, el **río Romero es navegable en 9.8 kilómetros**, donde habitan **más de 300 especies de aves, 30 especies de mariposas, 12 tipos de serpientes y 20 especies de mamíferos**, entre ellos monos y felinos en peligro de extinción.

Los esfuerzos dieron frutos adicionales: en **2021 se avistó un jaguar adulto y en 2024 una pantera**, confirmando que el área es un **refugio para especies amenazadas**. Actualmente, la comunidad protege **2,235 hectáreas de bosque**, con el respaldo de la organización Amazónicos por la **Amazonía (AMPA)**.

Bosque de Marona: un refugio de biodiversidad y ecoturismo

Otro esfuerzo comunitario destacado es el de la **Concesión para Conservación del Bosque de Marona**, al sur de Moyobamba. En el **2020, 25 ronderos solicitaron la protección de 419 hectáreas de bosque**, amenazadas por la siembra de café.

Gracias a esta gestión, el **Bosque de Marona** es hoy un **refugio ecológico con alto potencial turístico**, donde se ubica el **Mirador de Juningue**, desde donde se aprecia el **Valle del Alto Mayo y el distrito de Jepelacio**.

El área alberga una gran variedad de flora y fauna, incluida el **ave Trogón**, que anida en árboles con termitas. Además, destacan los **árboles de quina** y diversas **plantas medicinales utilizadas por los ronderos**, quienes han sabido combinar el **conocimiento ancestral con la conservación ambiental**.

Incluso, en la zona existe una **pequeña cueva aún inexplorada**, que añade un atractivo adicional de misterio y exploración para los visitantes.

Conexión y sostenibilidad

El éxito de estas iniciativas ha sido posible gracias a la **organización comunitaria** y al apoyo de **AMPA**, que logró gestionar **concesiones de conservación por 40 años renovables**.

Este modelo ha permitido a las comunidades generar **ingresos a través del ecoturismo, al mismo tiempo que protegen la biodiversidad local. De esta forma, estos proyectos no solo son un éxito ecológico, sino que también representan un beneficio económico y social para la población.**

La **deforestación en San Martín** sigue siendo uno de los grandes retos ambientales del Perú. Sin embargo, experiencias como la **Reserva Ecológica Santa Elena, el Bosque de Marona y el Gran Mirador de Juningue** demuestran que, con **organización y determinación**, es posible **revertir el daño y asegurar un futuro sostenible** para la Amazonía.

Estos proyectos no solo **conservan el bosque**, sino que también abren la puerta al **ecoturismo sostenible**, mostrando que la **protección ambiental y el desarrollo económico** pueden ir de la mano. Hoy, sirven de **inspiración para otras comunidades** de la región y del país, que ven en estas experiencias la prueba de que una **Amazonía viva y protegida sí es posible**.

Trabajador cae del cuarto piso de la UGEL Tocache

Pierde la vida.



Un trágico accidente se registró en la sede de la **UGEL Tocache**, cuando un trabajador que realizaba labores de **renovación del techo del cuarto piso** cayó desde una altura de aproximadamente **15 metros**.

Este lamentable hecho ha generado consternación en la población y reabre el debate sobre la falta de condiciones de seguridad laboral en obras públicas y privadas de la región.

La víctima fue identificada como **Feliciano Antonio Campos Paulino**, natural del **CCPP Cruz Pampa, distrito de Uchiza**, quien inicialmente fue trasladado de emergencia al **Hospital II-1 Tocache**, donde se evaluaba una intervención quirúrgica e incluso su posible referencia a un hospital de mayor complejidad.

El **director del nosocomio, obstetra Wilder Vásquez Alva**, informó que se encontraba en condición crítica. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, el trabajador **falleció alrededor de las 5:30 de la tarde**.

Según testigos presentes en la **plaza principal de Tocache**, lugar donde se ubica la sede educativa, el trabajador **no utilizaba arnés de seguridad**, lo que evidenciaría una negligencia en las medidas de protección para una labor de alto riesgo.

Desconocidos balean a docente en comunidad de Triunfo

Momentos de terror vivió un docente de la comunidad de Nuevo Triunfo, distrito de Balsapuerto, tras ser atacado a balazos por sujetos desconocidos.



La víctima fue identificada como **Sebastián Chávez Arirama (58)**, quien, a pesar de las heridas, logró escapar hacia el monte, donde permaneció hasta que comuneros lo hallaron y le **brindaron los primeros auxilios antes de trasladarlo a un centro de salud**.

El hecho ha generado gran preocupación en la comunidad, cuyos pobladores exigen garantías para la vida del profesor y el esclarecimiento inmediato de lo ocurrido.

De acuerdo a la información difundida por la página **Yurinoticias**, el maestro había recibido **amenazas de muerte bajo acusaciones de presuntas prácticas de brujería**. Sin embargo, las **autoridades locales aún no confirman los motivos del atentado**.

Incendio de cisterna en grifo en el distrito de Nuevo Progreso solo deja daños materiales

Los daños materiales fueron de consideración, dejando la cisterna prácticamente inservible.

Un aparatoso incendio se registró **la noche de ayer en un grifo ubicado a la salida del caserío de Puerto Rico, en el distrito de Nuevo Progreso, provincia de Tocache**, cuando una cisterna cargada de combustible comenzó a arder en llamas.

El hecho generó momentos de gran tensión entre el conductor y los trabajadores del establecimiento, quienes temieron una fuerte explosión.

A pesar de la magnitud del siniestro, las autoridades confirmaron que no se registraron personas afectadas, lo que fue considerado un hecho fortuito, teniendo en cuenta el peligro que representaba la carga de combustible. Sin embargo, **los daños materiales fueron de consideración, dejando la cisterna prácticamente inservible**.



El hecho volvió a poner en evidencia la vulnerabilidad de este tipo de establecimientos frente a emergencias, así como la necesidad de contar con mayores recursos de respuesta inmediata en zonas alejadas como Nuevo Progreso.

De inmediato, las autoridades locales de **Nuevo Progreso acudieron al lugar para colaborar en las labores de control del fuego**. Al mismo tiempo, los bomberos de Tocache se desplazaron hasta el **caserío de Puerto Rico** para sumarse al trabajo para sofocar las llamas. Hasta el cierre de este informe no se había precisado la causa exacta del incendio, **tampoco se confirmó a qué empresa pertenecía la cisterna siniestrada. Las investigaciones continuarán para esclarecer lo ocurrido y determinar las responsabilidades.** ***Por: Hugo Anteparra – Foto: ML.***

Escalinata del jirón Juan Vargas se convierte en foco de contaminación en Tarapoto

En deplorables condiciones se encuentra la escalinata de la cuadra seis del jirón Juan Vargas, en el barrio Huayco de Tarapoto.



Vecinos denunciaron que personas provenientes de otras zonas llegan hasta este lugar para arrojar sus desperdicios, aprovechando que en horas de la noche el área queda desolada.

Esta práctica viene generando una preocupante contaminación ambiental que afecta a quienes transitan diariamente por la vía rumbo al sector Puerto Azul. Los moradores expresaron su malestar, señalando que la acumulación de basura no solo daña la imagen urbana, sino que también representa un riesgo para la salud pública.

"La escalinata está completamente descuidada y se ha vuelto costumbre que desconocidos vengan a botar sus desechos aquí, sin pensar en el daño que nos ocasionan", manifestó Milton Gaviria Rodríguez, vecino de la zona.

Ante esta situación, los pobladores hicieron un llamado a las autoridades municipales para que adopten medidas inmediatas. **Proponen reforzar la limpieza, instalar señalización y, de ser posible, colocar cámaras de vigilancia que ayuden a identificar a quienes incumplen las normas**.

Los vecinos coincidieron en que recuperar este espacio es urgente para **evitar mayores daños ambientales y devolver la seguridad y salubridad** a un acceso que resulta vital para la conexión hacia Puerto Azul. ***Por: Hugo Anteparra***

Cooperación Internacional inicia estudios de fuentes alternas

Para garantizar el agua en periodos de sequía.



La **cooperación alemana para el desarrollo, implementada por GIZ, y la Cooperación Económica Suiza -SECO, a través del proyecto PROAGUA**, iniciaron el estudio de fuentes alternas para garantizar la disponibilidad de agua en periodos de sequí en la **sede central de Emapa San Martín**, con el propósito de darle continuidad a las acciones conjuntas desarrolladas en el marco de la asistencia técnica que brinda a la EPS.

Es importante señalar, que Emapa San Martín, gracias a la participacion y asistencia técnica de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por GIZ, y la Cooperación Económica Suiza -SECO, a través del proyecto PROAGUA ha logrado implementar importantes acciones para la mejora de la calidad y continuidad del servicio de agua potable, como es el sistema de alerta temprana, la formación técnico profesional para el personal técnico y operativo, así como la instalación de dos plantas portátiles de agua potable en Bellavista y Morales, entre otras acciones.

El trabajo de campo se desarrollará entre el **19 de agosto y el 1ero. De setiembre del presente año**, contando con la participación de expertos internacionales que brindaran asistencia en la evaluación de los recursos hídricos y la localización de fuentes en las zonas de los **ríos Cumbaza y Shilcayo**.

Estas acciones han sido distribuidas en cuatro etapas, **siendo las etapas 1 y 2 entre el 18 al 29 de agosto**, que contempla el estudio hidrológico que comprende la recopilación de información existente y los reconocimientos de campo para determinar las características geográficas y morfológicas, caracterización de los recursos hídricos superficiales, campaña de aforos de los dos ríos considerados de interés, **así como la determinación de la hidrodinámica de agua superficial. Así como el estudio hidrogeológico que abarca la caracterización del eventual acuífero**.

Mientras que en las **etapas 3 y 4 a ejecutarse entre el 1 al 12 de setiembre, se realizarán trabajos de campo para la determinación de los parámetros de la captación como es la realización de pruebas de explotación y los ensayos de bombeo**, así como los trabajos de gabinete y diseño del anteproyecto.

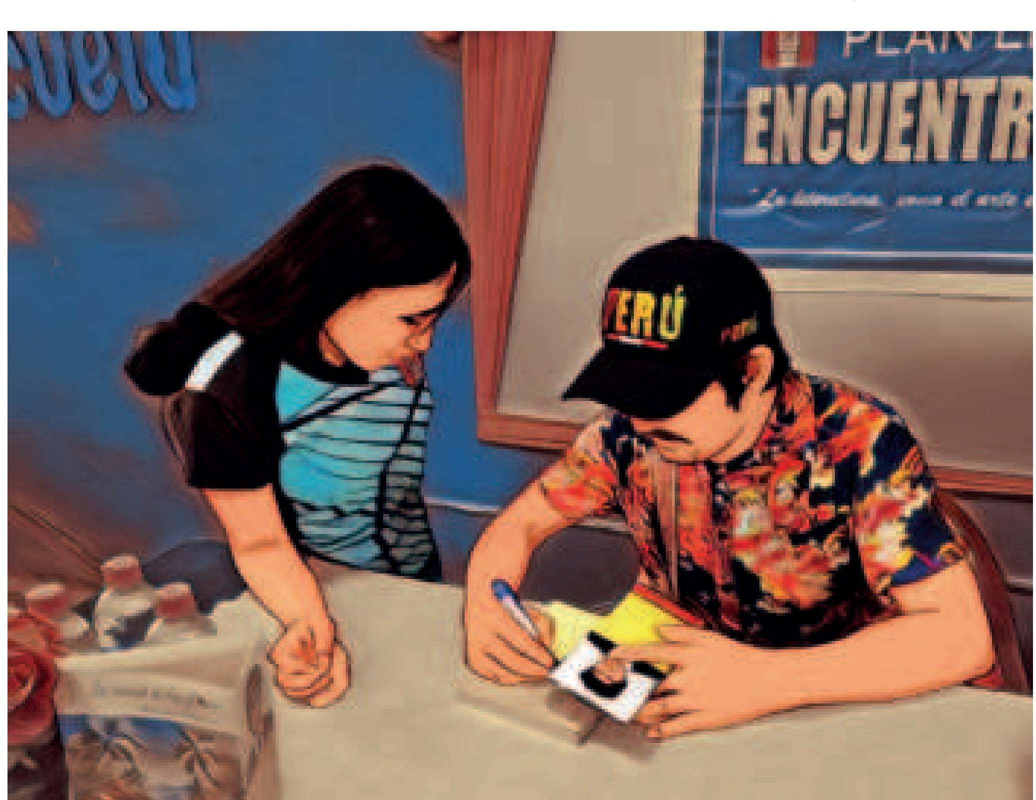


Al final del camino: La ciudad de las flores

«La ciudad de las flores», una novela de mi autoría, publicada hace algunos años con Trazos Editores, me llevó escribirla dos décadas, o más, y decidí sacarla a la luz por puro capricho, aun a costa de una inversión sin retorno, incluso a sabiendas de lo impopular que sería. Como era de esperarse, la rehíce cientos de veces, la mutilé, la adorné con una retórica rebuscada, le añadí mi esencia, le quité el bagazo…, hasta que una noche de luna llena, a puertas de convertirme en un insecto, o lobo, o lo que fuese, las fuerzas de mi «yo» interior me indujeron a dar el siguiente paso. Dado que no es un texto literario fundido en convencionalismos, o lo enmarañado de su naturaleza lo hace denso, pesado, poco amigable, de dudosa reputación, me cuidé de entregar el manuscrito —para su debida corrección, mirada externa o apreciación crítica— a alguien cercano; pero no fue buena idea, o no debí hacerlo nunca, porque mis escritos, cargados de lujuria, enconosos y «desubicados del contexto y de la realidad», fueron a dar en el olvido. A este entendido en la materia, as en interpretar libros álbum de cuarenta palabras, cuentos de profunda reflexión como «El principito de Ganímedes» o «El carpincho glotón», leer casi trescientas páginas de texto le pareció una inversión de media vida. Hoy pienso que no puedo juzgarlo por preferir no involucrarse con mi pretenciosa novela, yo no tenía derecho a ese privilegio, no lo merecía, aunque, fiel a mi estilo de ser hiriente y procaz a veces, en represalia le lancé dardos de odio y reproche, o la combinación de ambos, en reiteradas oportunidades. Enseguida, con el ego desinflado por el rechazo acaecido, por entonces (hoy no) convencido de tener bajo los brazos una obra maestra, la mejor de todos los tiempos, le toqué la puerta a un amigo poeta. Los poetas, es sabido, y no era la excepción en este caso, son seres de luz, de verbo envolvente y dulce, preclaros, intelectuales y aficionados a la bebida. La interacción, desde luego, se dio en un bar, con muchas cervezas de por medio. El poeta no sólo se comprometió a leer de cabo a rabo la novela, corregirla al milímetro y hacer anotaciones; también, me lo dijo diecinueve veces, escribiría una reseña corta, de unas cincuenta páginas, para incluirla al inicio a modo de presentación. Me convenció. Estuve convencido desde antes de verlo, porque esas frases recurrentes en él, de gran deferencia, alusivas a mí en torno al «mejor novelista del Perú», me devolvieron la seguridad en contados segundos. «Sí, lo soy», me dije, e imaginé un meme con mi rostro, en cuya parte inferior se leía: «Esto sí es literatura, carajo». El tiempo transcurrió, el libro se publicó en los siguientes meses, lo presenté en varias ferias, en Lima y provincias, pero mi percepción respecto a su calidad literaria cambió en cuanto lo volví a leer. La novela me pareció forzada, llena de ideas redundantes, confusa, para variar, atiborrada de decenas de errores ortográficos. Confiado en mi buen amigo poeta, que, a propósito, en la actualidad ha dejado de hablarme por razones que desconozco o sospecho no me favorecen, me aventuré a seguir con la publicación de «La ciudad de las flores», sin la necesidad de darle una leída final de rigor. A estas alturas, aún con un stock de 200 libros en mi almacén, tengo la firme convicción de que, tan pronto mi amiga S los distribuya en Iquitos, me olvidaré para siempre de sacar una nueva edición. Escribir esta novela, en todo caso, ha sido parte de un proceso creativo que me ha ayudado a liberar mis emociones, mis miedos, mis prejuicios y hasta esa energía desbordante de mi juventud y adultez, difícil de controlar de otro modo. Escribir, lo comentaba hace poco con una maestra, en mi caso surge de la necesidad de llenar vacíos existenciales, quizás a modo de escape, o para sentirme a bordo de un vehículo espacial con rumbo a un mundo paralelo. Crear formas de vida con palabras, imaginar un paisaje amorfo, nadar a mil kilómetros por hora en el universo, volver al pasado, transgredir las leyes, resucitar o ir al infierno, son sucesos aceptables, creíbles, dotados de una perspectiva única, propia de cada escritor-lector. «En relación al ajedrez», se me ocurrió decirle a mi interlocutora, «que es un juego maravilloso para pensar y planificar, la literatura tiene lo suyo si de gestar una trama se trata». Así lo creo, en efecto, con la salvedad y precisión, de que jugar o escribir, son actividades placenteras sólo si no hay parámetros que dificulten el desarrollo de los mismos. En el ajedrez, para mi gusto, se me hace complicado e inútil aprenderme partidas o técnicas. En la literatura, igual, qué sentido tiene ser esclavo de las normas, de las técnicas literarias o de un patrón, ¡canalladas!, ¡me niego a someterme a semejante vejamen! Quizás por esta terquedad, por no ser parte de los «convencionalismos» referidos al inicio, y por aspirar a ser un escritor genuino y libre, esta maestra que acabo de mencionar, se negó a recibir, sin costo, para sus alumnos de quinto año de secundaria, la cantidad de libros que quisiera de «La ciudad de las flores». «No lo van a entender, es mucho para ellos», se justificó sin inmutarse.

Miuler Vásquez





Oda al amor, de Pablo Neruda

Amor, hagamos cuentas.
A mi edad
no es posible
engañar o engañarnos.
Fui ladrón de caminos,
tal vez,
no me arrepiento.
Un minuto profundo,
una magnolia rota
por mis dientes
y la luz de la luna
celestina.
Muy bien, pero, ¿el balance?
La soledad mantuvo
su red entretejida
de fríos jazmineros
y entonces
la que llegó a mis brazos
fue la reina rosada
de las islas.
Amor,
con una gota,
aunque caiga
durante toda y toda
la nocturna
primavera
no se forma el océano
y me quedé desnudo,
solitario, esperando.

Pero, he aquí que aquella
que pasó por mis brazos
como una ola
aquella
que sólo fue un sabor
de fruta vespertina,
de pronto
parpadeó como estrella,
ardió como paloma
y la encontré en mi piel
desenlazándose
como la cabellera de una hoguera.
Amor, desde aquel día
todo fue más sencillo.
Obedecí las órdenes
que mi olvidado corazón me daba
y apreté su cintura
y reclamé su boca
con todo el poderío
de mis besos,
como un rey que arrebata
con un ejército desesperado
una pequeña torre donde crece
la azucena salvaje de su infancia.
Por eso, Amor, yo creo
que enmarañado y duro
puede ser tu camino,
pero que vuelves
de tu cacería
y cuando enciendes
otra vez el fuego,
como el pan en la mesa,
así, con sencillez,
debe estar lo que amamos.
Amor, eso me diste.
Cuando por vez primera
ella llegó a mis brazos
pasó como las aguas
en una despeñada primavera.
Hoy
la recojo...

Son angostas mis manos pequeñas
las cuencas de mis ojos
para que ellas reciban
su tesoro,
la cascada
de interminable luz, el hilo de oro,
el pan de su fragancia
que son sencillamente, Amor, mi vida.



avisos clasificados













PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, Tarapoto, se presentó **ANGELICA VASQUEZ TAFUR**, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado FRENTE PRINCIPAL A LA AV. CIRCUNVALACIÓN C-09, BARRIO PUNTA DEL ESTE, DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. Área: 126.41 M2, los linderos y medidas perimétricas. Frente: Con 8.00 ml; con la Av. Circunvalación C-09. Derecho: Con 15.40 ml; con Pedro Nolasco Arcos Cabrera y Gloria Vasquez Macedo. Izquierda: Con 16.50 ml; con Irina Margolith Vilcarromero Perez. Fondo: Con 8.00 ml., con Zenon Vasquez Tafur. Publicitando a los Anteriores Propietarios: PEDRO NOLASCO ARCOS CABRERA y GLORIA VASQUEZ MACEDO, a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley y Notificando mediante EDICTO a los colindantes: Zenon Vasquez Tafur e Irina Margolith Vilcarromero Perez, de conformidad al artículo 165° Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 14 de Agosto de 2025. EDWIN DANTE BARRIOS FALCON Notario de la Provincia de San Martín
fechas: 15; 21; 27 agos

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, se presentaron: **HELMER HERNANDEZ TORRES**, e ,**IRAIDA RODRIGUEZ RIVA**, solicitando Formación de Titulo Supletorio, del TERRENO URBANO SE UBICA CON FRENTE AL JR. FELIPE YAP C-02 Nº 271, DEL DISTRITO DE MORALES PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN, con un área de 137.15 m2, linderos: Frente: Con 12.90 ml., con Jr. Felipe Yap C-02 Nº 271. Derecha: Con 17.95 ml., con Rosmery Aspajo Shupingahua y Gaby Lisbeth Paredes, antes (Juan Francisco Almanza Sierra). Izquierdo: Con 10.10 ml., con Leodegario Cotrina Guevara, antes (Leodegario Cotrina Guerra). Respaldo: Con 9.60 ml., con Liliane Vargas López, antes (Propiedad de Pablo López Ñiquen). Publicitando y notificando mediante EDICTO a los Anteriores Propietarios: ELIBORIO APOLINAR LOPEZ LINARES y OLGA IRENE MOREY DE LOPEZ y/o sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil y a la colindante: Gaby Lisbeth Paredes; a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley.Tarapoto, 14 de agosto de 2025. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín
fechas: 15; 21; 27 agos

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **DORIS TUESTA MORI**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE **BELEM MORI RIOS**, FALLECIDA EL 13 DE AGOSTO DEL 2024, A FIN QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES A, ANDY TUESTA MORI, ROMAN TUESTA MORI, AL SOLICITANTE Y A LOS QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EL DERECHO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA A FIN QUE SE PRESENTEN AL OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. LORENZO MORALES MZ. B LOTE 13 – URB. MARTINEZ DE COMPAGÑON - MORALES, LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y LO HAGAN VALER. MORALES, 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. CARLOS MIGUEL MUÑOZ DOMINGUEZ NOTARIO ABOGADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **NOUR EDDINE BENMAHIDI**, DE 47 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE LA CIUDAD DE ORÁN, PAIS ARGELIA, CONTINENTE AFRICA, NACIONALIDAD EXTRANJERO, DOMICILIADO EN EL PSJ. SAN JOSE N° 146, DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADO CON C.E. Nº 007783801; Y DOÑA: **DOLLYBETH VALERA SANCHEZ**, DE 51 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN TRABAJADORA INDEPENDIENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL JR. SAN MARTIN N° 1527, DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 00952444. SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD EL DÍA SÁBADO 23 DE AGOSTO DEL 2025, A HORAS 07.00. P.M. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LAMAS, AGOSTO 15 DEL 2025. SRA. LOYSITH PINEDO DE VILLANUEVA JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL JR RICARDO PALMA Nº 143 -TARAPOTO, **FIDENCIO VIENA VELA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU EXTINTO HERMANO **BENITO VIENA VELA,** FALLECIDO EL 24 ENERO 2024, EN DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. TARAPOTO, 15 AGOSTO 2025. VICTOR DANIEL CORAL PEREZ, NOTARIO PUBLICO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAPATERO-
PROVINCIA LAMAS - REGION SAN MARTIN
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250 del Código Civil; Se hace saber que don: **BRYAN STEVEN SAAVEDRA VELA**, de 28 años de edad, identificado DNI Nº 73578426, de ocupación Policía Nacional, de nacionalidad Peruana, de estado civil soltero, Natural del Distrito Rimac, Provincia y Región Lima, residente en el Distrito de Zapatero, Provincia de Lamas, Región San Martín y Doña: **ENCARNA VELA LOZANO**, de 55 años de edad, de ocupación Miembro del Ejercito Peruano, de Nacionalidad Peruana, de estado civil soltera, identificada con DNI N° 00907475, Natural y residente en el Distrito de Zapatero provincia Lamas, Pretenden contraer matrimonio Civil, el día viernes 09 de setiembre, del 2025, en el Local de la Municipalidad Distrital de Zapatero, a horas 11..00 am; las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro el plazo de 8 días y en forma prescrita de acuerdo al Art. 253 del Código Civil.- Carlos Francois Hidalgo Reategui.- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Zapatero. Zapatero, 19 de agosto del 2025

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; **Maura, Luith, Alfonso Falcon Pezo y Eloibita Pezo Diaz** solicitan la sucesión intestada de su finado padre y esposo: Rister Falcon Davila, fallecido intestado el 13 de Febrero del 2019, teniendo como último domicilio en Jirón Los Andes N° 318, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martin, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. 19 de Agosto del año 2025. DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN



Entretenimiento

SOPA DE LETRAS

N	E	R	A	D	N	A	S	E	D	V	I	L	E	B	A	S	E	R	T	I	V	O	U	X	C	O	L	I	N
O	E	F	I	R	W	A	T	E	F	U	H	C	U	J	D	L	D	A	N	T	E	S	C	A	M	E	N	T	E
A	L	L	Z	A	N	O	G	U	R	A	T	W	Q	E	T	N	E	T	A	L	C	A	S	T	O	R	Q	U	N
L	B	O	Q	J	E	O	A	Z	O	A	T	O	O	A	N	A	T	O	M	I	Z	A	R	Y	T	Z	O	F	L
A	A	T	U	E	X	N	V	P	U	O	V	I	T	A	S	N	E	P	U	P	H	E	T	O	H	C	A	M	N
G	N	E	I	U	T	R	E	E	A	R	P	U	N	Z	A	R	A	E	N	R	O	C	A	T	E	A	D	O	R
A	O	S	E	Q	R	E	O	B	L	L	T	N	A	S	A	L	A	P	O	V	I	T	N	U	Y	S	I	D	E
R	S	U	R	J	U	F	T	J	E	E	U	I	P	D	C	H	P	O	T	N	E	I	M	A	Z	A	L	P	A
P	Q	F	D	W	S	L	U	V	G	D	S	C	C	D	E	S	C	A	U	D	A	L	A	D	O	Y	X	O	O
V	X	I	A	V	I	E	R	Z	C	E	A	C	H	A	C	C	R	D	T	D	E	M	A	G	O	G	O	S	M
J	P	T	N	C	O	X	B	O	N	I	A	T	A	E	R	K	U	O	I	N	M	O	S	N	I	M	V	E	I
O	O	P	J	E	N	I	O	R	E	T	S	A	B	M	A	I	L	S	O	Z	I	L	L	O	R	A	D	I	X
F	A	S	O	A	R	V	L	Q	O	T	X	E	S	J	E	R	A	Q	A	X	C	O	T	A	V	R	E	D	A
A	A	T	E	D	B	A	R	A	B	A	Z	A	K	F	T	N	R	I	R	T	V	A	L	I	J	E	R	O	M
C	L	L	R	M	A	I	E	Z	M	O	R	A	L	M	E	N	T	E	O	I	A	C	A	L	D	E	R	O	N
H	L	I	O	E	A	R	Z	L	W	P	V	S	A	J	E	L	A	E	D	E	U	Q	A	R	T	S	I	P	O
E	I	V	O	R	G	N	R	C	A	A	R	E	R	X	E	L	N	R	A	V	K	E	L	P	O	G	Z	Z	I
N	C	A	F	C	T	A	U	E	O	T	L	E	N	D	D	I	I	G	T	Y	A	R	E	V	A	L	C	B	C
D	R	N	G	L	A	N	R	E	T	C	N	O	A	E	R	E	A	T	L	O	D	A	L	A	N	A	C	K	A
E	A	D	X	E	E	R	E	R	L	B	H	A	I	R	F	E	S	S	U	E	I	R	R	A	E	T	U	T	T
A	R	A	R	I	T	X	I	D	I	W	W	A	C	R	M	I	C	F	C	S	D	L	A	D	E	R	A	R	I
R	E	S	T	R	O	N	O	N	L	R	Z	L	D	A	A	A	C	L	O	U	A	E	B	J	G	T	B	A	C
G	R	E	J	R	A	Z	I	N	A	M	U	H	J	O	E	M	L	I	A	G	A	N	T	A	O	O	S	N	I
R	R	M	N	D	E	S	V	I	A	M	I	E	N	T	O	Q	A	U	A	M	A	R	A	N	R	R	K	O	L
A	E	O	D	F	W	J	U	G	A	R	M	E	L	O	S	R	R	U	C	R	A	R	T	R	E	R	R	D	E
V	U	S	T	O	D	L	A	H	S	E	D	S	V	Y	W	A	I	D	W	O	N	R	G	O	R	I	O	E	F
E	G	N	O	I	C	C	A	F	E	R	A	R	P	O	D	T	O	N	I	C	L	A	X	B	N	I	L	C	C
Z	O	S	O	I	R	O	L	G	A	N	A	V	G	W	C	L	B	K	R	E	C	E	R	O	M	A	P	O	H
A	R	L	I	B	E	R	A	C	I	O	N	Q	P	W	T	A	D	I	C	I	O	N	A	L	Z	A	O	I	M
O	L	R	E	L	O	E	R	O	D	A	J	U	P	M	E	F	L	T	A	B	M	U	D	N	A	R	A	G	P

ABIZCOCHADO, ACANTALEAREN, ACERROJAR, ADICIONAL, ALAGAR, ALCINO, ALFOZ, AMORECER, ANATOMIZAR, ANDÁSEMOS, APLAZAMIENTO, ARCILLA, ASERTIVO, ATREGAR, AZABARA, AZOATO, BARROCHO, BASTERO, BOIRA, BRUTO, CALDERÓN, CANALADO, CASTOR, CATEADOR, CHUFETA, CLAVERA, COLINO, CUARTÓN, CÓRNEA, DANTESCAMENTE, DECUSATA, DEMAGOGO, DENTRO, DESANDAREN, DESCAUDALADO, DESFOGAR, DESHALDO, DESVIAMIENTO, DISYUNTIVO, DONAR, EMPUJADOR, ERVATO, EXTRUSIÓN, FACHENDEAR, FALTAR, FELICITACIÓN, FLEXO, FLOTE, GARANDUMBA, GARRIR, GRAVE, GUERRERA, HUMANIZAR, INSOMNIO, IZQUIERDA, JUGÁRMELOS, LADERA, LAMPREAR, LATENTE, LEJAS, LIBERACIÓN, MACHOTE, MALUCO, MOLIENTE, MÁXIMO, NATRAL, NOVELESCAMENTE, NÉBEDA, OCARINA, OCULTADOR, OLERLO, ORALMENTE, PALASAN, PALUCHEAR, PANTOQUE, PENSATIVO, PIPIRRANA, PISTRAQUE, POSEÍDO, PUNZAR, QUEJAR, RAREFACCIÓN, RECLAMAR, REFLEXIVA, ROLLIZO, SEXTO, SONABLE, SUTIL, TARUGO, TAÍNO, TERRADO, TIFUS, TIRAR, TRONO, TUTEAR, URTICARIA, VALIJERO, VANAGLORIOSO, VENEFICIAR, VOCAL

CRUCIGRAMAS

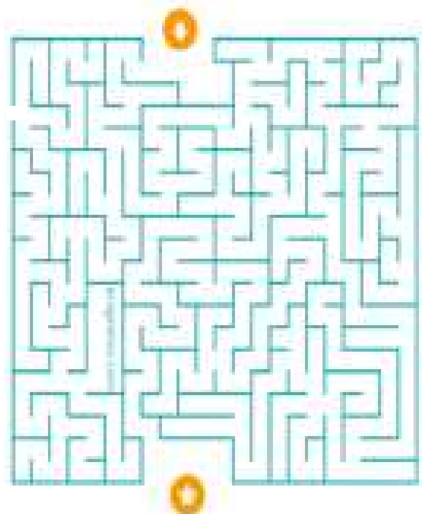
★	LA QUE TIENE ALITERACIÓN ▼	LUSTROSOS, PULIDOS ▼	UTILIZAS ▼	MIKE TYSON ▼	FURIOSA ▼	DONANTE ▼	ALTAR ▼
RESIGNADA ►							
LASTRAR, APLOMAR ►							
PIOJO DE LAS AVES ►				GÉNERO DE ORQUIDEA ► / ISLAS CANARIAS ▼			
QUIEN PADECE TISIS ►							DORADO ▼
PREPOSICIÓN ►			SANA ► / MINISTERIO DE ECONOMÍA ▼				
MEMORIA VOLÁTIL ►				PARTE CÓRNEA DE LAS MANOS ▼		ADORE ▼	
DEBER ►							
1ª NOTA MUSICAL ►			TUBÉRCULO COMESTIBLE ►				
AFECCIÓN RESPIRATORIA ►					ANTIGUO NOMBRE DE LACONIA ►		

PUNTOS

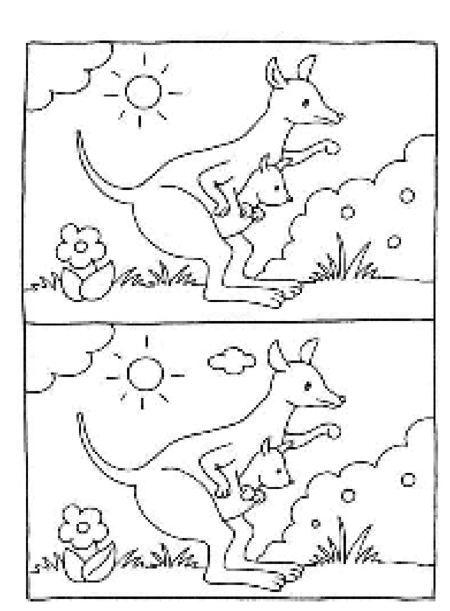
SUDOKU

	3							6
7			2	8		3		
		8	5		3		7	
	8	2			7	6		
3		4					2	
6								
				4			3	
	2	3	7		5			4
	5	9		2		7	8	

LABERINTO



DIFERENCIAS





*** Siempre primeros en la **información deportiva**, aquí siguiendo con nuestro trabajo, luego de haber ***celebrado ayer la fecha central*** y último día de en el marco de los **342 años de fundación española**, los que acataron la fiesta, extrañaron los ***"carros alegóricos"*** que comúnmente se hacía justamente al **cierre de las programaciones**, esperamos que los encargados de las **celebraciones**, den a conocer los respectivos **balances** ya que de por medio estuvo la participación de los que cada noche de celebración, asistieron a los **bailes**. Terminó las celebraciones del **aniversario** y desde hoy en **Morales** se inician las **fiestas patronales**, es decir la joda no descansa y como las **fiestas patronales** son costumbres de los pueblos pues debemos ***"respetarlos"***.

*** En tanto los **dirigentes de los tres equipos** que deben participar en la **fase nacional de la Copa Perú**, de acuerdo a informaciones extraoficiales, realizan sus contrataciones para poder hacer buenas campañas cuando a partir del **13 o 14 de septiembre** se inicie la **fase nacional**, donde esperamos que toque a nuestro equipos **rivales cercanos**, ya que los que viajen directamente costarán a los **gastadores dirigentes** que buscan préstamos en los bancos para cumplir con lo obligarán desde la **FPF** el costo de participación y ***"otras cosillas más"***, al tener tres representantes, pues estamos **obligados** a dar informaciones y desear suerte a los tres porque son ***nuestros representantes***.

*** Hablando de tres, hoy deben conocerse al ***"trio de equipos"*** que en representación de **Moyobamba** estarán desde este **domingo 24** jugando los partidos de ida del **campeonato ascenso femenino** en la **fase departamental. Moyobamba** tendrá el privilegio de contar con tres equipos debido a que, a excepción de las **provincias** donde se realizaron las provinciales, tuvo dos distritos donde se realizaron los mencionados campeonatos. Ya está hecha la programación de los **partidos de ida** de la siguiente manera: **MOYOBAMBA 3 Vs. TOMODACHI FC, REAL POSIC Vs. MOYOBAMBA 1, REAL JAUNJUI Vs. SPSORT SHIMA, REAL SAN MARTIN Vs. ATLETICO DORADO y MOYOBAMBA 2 Vs. ALIANZA RIOJA**.

*** **Cienciano en el Cusco**, ayer nuevamente **volvió a perder** con el mismo escore del partido de ida, es decir **2 a 0 ante Bolivar de Bolivia**, de esta manera el conocido ***"upa upa"***, queda eliminado de la **Sudamericana**, en tanto que los ***"boliches"*** ya están en los **cuartos de final**, desilusión para los aficionados que se dieron cita al **Inca Garcilaso** en buena cantidad. En tanto que **Alianza Lima** al ganarle luego de ir perdiendo por **2 a 1 a U Católica** está en los cuartos de final de esta **sudamericana** y posiblemente su **rival** sea el ***"Rey de Copas"*** **Independiente de Avellaneda-Argentina**. Hoy por el partido de vuelta de la **Libertadores Universitario** juega con **Palmeiras** donde será difícil revestir los **cuatro goles** que recibió en su **estadio Monumental**.

*** La **FPF**, oficialmente excluyó ayer al **Deportivo Binacional de la Liga 1 Te Apuesto**, así como al primer equipo también a la **Sub-18**, de verdad lamentable esta situación que ya no tiene solución, dejando a muchas familias sin el **apoyo económico** ya que los jugadores del equipo de **Juliaca**, así de simple ***se quedaron sin trabajo***. También el tema de **Ayacucho FC** está pendiente y todo hace suponer que correrá la ***"suerte"*** del **Binacional**, estaremos a la expectativa.

*** Para el **lunes 25**, se estará conociendo la lista de preseleccionados para los dos últimos partidos de las **Eliminatorias** y como siempre **sin novedades** ya que en nuestra **Selección** ya están ocupados, de todas maneras pese a que nos gusta, estaremos atentos a los considerados por el **DT Ibañez** que de acuerdo a informaciones que tenemos, estaría luego de los **dos partidos de septiembre**, dejando el cargo.

*** ***"Gallina que pica su huevo, aunque le quemen el pico"*** seguirá con su ***"mala costumbre"***, los dirigentes de **ADT** estarían dice **castigando drásticamente** a uno de sus jugadores y miembros del **comando técnico** por haber asistido a una discoteca para explayarse de sus ***"deseos" prohibidos***, ojalá pues que se aplique el **castigo** para marcar precedente. También los medios de comunicación de **Ecuador** informan como un **escándalo la supuesta salida de Christian Cueva** en horario nocturno luego del partido que jugaron ante **Técnico Universitario**, los **dirigentes ecuatorianos** dice también tomarán **drásticas medidas**, vamos a ver.

*** Se están anunciando ya los refuerzos que deben estar llegando al ***"Llullito"*** **Grández FC** y al equipo del puerto de Moyobamba **Asociación Deportiva Tahuishco**, no se informa nada sobre los refuerzos con que contará **Alianza Tres Unidos**, de todas maneras reconocemos a sus dirigentes por seguir gastando para nunca más recuperar, estaremos a la expectativa porque como **sanmartinense** queremos que nuestros tres representantes hagan **buena campaña**.

*** Desde esta noche en la cancha sintética ***"El Maracaná"*** se estarán jugando la etapa final provincial de los **Juegos Deportivos Laborales** de donde saldrán los representantes de nuestra **provincia** para la **departamental**, en nuestras próximas ediciones estaremos dando a conocer quiénes son los **clasificados**.

****** Hasta aquí amigo mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***

Atención Grandez: estos son los clasificados a la etapa nacional de la Copa Perú

La Copa Perú avanza y ya se van definiendo los clubes clasificados a la etapa nacional 2025.



El equipo **Grandez FC de San Martín** será uno de los protagonistas, acompañado por históricos y debutantes de todas las regiones.

La expectativa crece en todas las regiones, y en San Martín la hinchada acompaña con fuerza a Grandez FC, que buscará dejar en alto el nombre de la región en la etapa nacional.

Clasificados por región:

- **Amazonas:** Amazonas FC, Bagua FC
- **Áncash:** Ayash Humanin, Real Puerto Chimbote, 3ro. por definir
- **Apurímac:** Hijos de Piscobamba, Instituto Apurímac, 3ro. por definir
- **Arequipa:** Viargoca, Amigos de la PNP, Galaxy
- **Ayacucho:** Defensor Patibamba, Señor de Quinuapata, FC Tambo
- **Cajamarca:** Las Palmas, ADA Cajabamba
- **Callao:** Calidad Porteña, Hacienda San Agustín
- **Cusco:** Sol Naciente, 2do. y 3ro. por definir
- **Huancavelica:** Diablos Rojos, 2do. por definir
- **Huánuco:** León de Huánuco, Miguel Grau, Municipal de Chacos
- **Ica:** Alianza Pisco, Juventud Ccontacc, Sport Puerto Aéreo
- **Junín:** Por definir
- **La Libertad:** Juventud Bellavista, Sport River, 3ro. por definir
- **Lambayeque:** Por definir
- **Lima:** Por definir
- **Loreto:** Nihue Rao, Defensor Balsapuerto
- **Madre de Dios:** La Masia Nace, Guillermo Billinghurst
- **Moquegua:** Hijos del Altiplano, 2do. por definir
- **Pasco:** Unión Minas, Municipal de Palcazú
- **Puno:** Por definir
- **San Martín:** Grandez FC, Alianza Tres Unidos, ADT Tahuishco
- **Tacna:** Real Sociedad, Deportivo Solambaya
- **Tumbes:** Deportivo UNT, Independiente de Zorritos
- **Ucayali:** Colegio Comercio N.° 64, Nacional de Yarinacocha







COMUNICADO

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día sábado **23 de Agosto del 2025 se interrumpirá** el suministro de energía eléctrica del alimentador TA-S01 y TA-S08 del Sistema Eléctrico Tarapoto, **por motivos de Mantenimiento Correctivo en Redes de Media Tensión, ubicado en los Distritos de Morales y Tarapoto, Provincia y Región San Martín**, según la siguiente descripción:

Alimentador TA-S01

DESDE LAS 06:00:00 HORAS HASTA LAS 10:00:00 HORAS (04 horas)

Alimentador TA-S01 (Morales Parte Alta)

Lugares Afectados: Jr. Shapaja, Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Progreso, Jr. Ricardo Palma, Jr. Orellana, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Tahuantinsuyo, Jr. Nicolas de Piérola, Jr. Lima, Fonavi, Morales Parte Alta, Jr. Jorge Chávez, Sector Santa Lucía, Jr. Benavides, Jr. Sargento Lores.

Clientes Mayores: Hotel Cumbaza, Moda Mas Moda, Clínica Rodríguez, Coliseo Cerrado IPD, Plaza Vea, Promart, Colegio Francisco Izquierdo Ríos, Emapa, Telefónica Móviles, Star Plaza, Pachanga S.A.C., Grifo Shilcayo, Hotel San Marino, Molino Santa Lucía,

Alimentador TA-S08

DESDE LAS 09:00:00 HORAS HASTA LAS 10:00:00 HORAS (01 Hora)

Alimentador TA-S08 (Tarapoto y Morales Parte Baja)

Lugares Afectados: Jr. Shapaja, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Sinchi Roca, Jr. Los Próceres, Jr. 8 de mayo, Jr. Progreso, Jr. 3 de octubre, Jr. Bolognesi, Jr. Manco Inca, Jr. Libertad, Vía de Evitamiento, Guillermo Sisley, Av. Circunvalación, Jr. El Ejercito, Prol. Leoncio Prado. Jr. 1° de Mayo, Jr. Lima (Morales), Jr. Sucre, Jr. Los Andes, Jr. Mateo Pumacahua.10 de agosto, 2 de mayo, Jr. Circunvalación Cumbaza, Puente Atumpampa.

Clientes Mayores: Yamboly Oriente S.A.C., Inmaculada, ExPoliclinico de Morales, Ministerio Público (Morgue).

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Departamento de Distribución
Miércoles, 20 de agosto del 2025.
Comunicado 07



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO N.° 05 EN LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS RIOJA Y NUEVA CAJAMARCA – PROVINCIA DE RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN

Electro Oriente S.A. Conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus Clientes, Autoridades y Público en General de la Gerencia Regional San Martín que, el día **domingo 24.08.2025, en el horario de 07:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. (10 h)**, se tiene un Corte Programado del servicio eléctrico, para ejecutar:

- Puesta en Servicio Integral de las Subestaciones Eléctricas (SS. EE.) Rioja y Nueva Cajamarca

Con la finalidad de mejorar las instalaciones existentes, incrementar la capacidad de Potencia para cubrir la demanda eléctrica actual y futura de los distritos de Rioja y Nueva Cajamarca, provincia Rioja, región San Martín, en forma continua, segura y confiable. La ejecución de los montajes electromecánicos producirá la INTERRUPCIÓN en los Alimentadores de las redes radiales en Media Tensión asociadas a las SS. EE. Rioja y Nueva Cajamarca y suministros, como sigue:

Subestación	AMT	Sectores afectados	Horario de interrupción Inicio	Fin
SS. EE. NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	Yuracyacu, [illegible], Alto Mishuan, San Fernando, Tahuantinsuyo, [illegible], CC.NN. de Huascayacu, Valle La Conquista, Pueblo Libre y localidades anexas.	07:00 a.m.	05:00 p.m.
	NC-S02	Naranjos, Aguas Verdes, Aguas Claras, La Molina, La Unión, San Juan de Río Soritor, Awajún, [illegible], [illegible], 3 de mayo, Pioneros, Santa Rosa Del Mirador, [illegible], Dos de mayo, Amangay y Localidades Anexas.		
	NC-S03	Nueva Cajamarca, La Florida, [illegible] y Localidades Anexas.		
	NC-S04	Segunda Jerusalén, Porvenir, [illegible], Flor Del Valle, El Tambo y Localidades Anexas.		
SS. EE. RIOJA	RI-S02	[illegible]		
	RI-S04	Yorongos, Nueva Esperanza, San Marcos, Bella Florida, Belén, La Libertad, Soritor, Calzada, San Juan De [illegible], [illegible], La Habana, Tingana, Santo Domingo, Localidades Anexas.		
S.E. [illegible]	[illegible]	[illegible]		
Clientes Mayores	RI-S04 NC-S03 NC-S01 NC-S04 NC-S02	[illegible] Industria Arrocera S.A.C., [illegible] Constructor E.I.R.L., Molino Industrial Selva S.A., Bustamante Llerena Candelaria, Don Pollo Tropical S.A.C., Industrial Agro [illegible] S.A.C. (T1), Alarcón Pérez Cesar Amable, Ladrillera Alarcón, Planta de Bombeo-Yuracyacu, Molinera Tropical Del Oriente S.R.L., Estación de Servicios Sud América Del Oriente E.I.R.L., Municipalidad Distrital De Nueva Cajamarca, y demás clientes corporativos del Sector Industrial y Agroindustrial.		

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martín.
Tarapoto, 12 de agosto del 2025
Comunicado 066

www.elor.com.pe